

1. Importe nominal de la emisión: 100.000.000 euros en obligaciones simples, de 50.000 euros de valor nominal cada una de ellas, emitidas al 100 % de su valor nominal, libres de gastos para el suscriptor.

2. Denominación: La emisión de valores se denominará «Caja Madrid EMTN 2008-3».

3. Naturaleza de los valores: Los valores que se emiten son obligaciones simples del Emisor que se emiten conforme a la Ley de Sociedades Anónimas.

4. Tipo de interés: Las obligaciones devengarán un tipo de interés variable trimestral de Euribor 3 meses + 0,22 por ciento, por periodos vencidos.

5. Pago de cupones: Trimestral, sucesivamente cada 10 de Junio, Septiembre, Diciembre y Marzo, el primero el 10 de Septiembre de 2008 y el último el 10 de Junio de 2009.

6. Suscripción: El periodo de suscripción comenzará a las 9:00 horas y concluirá a las 11:00 horas del 27 de Mayo de 2008.

7. Fecha de Emisión: Coincidirá con la Fecha de Desembolso. Fecha de Desembolso: 10 de Junio de 2008.

8. Amortización: La Amortización de las obligaciones simples se efectuará el día 10 de Junio de 2009, con un precio de reembolso de 100% sobre el nominal emitido, libre de gastos para el tenedor.

9. Garantía: La personal del emisor.

10. Admisión a negociación: Se solicitará la admisión a cotización de las Obligaciones Simples en la Bolsa de Valores de Londres.

11. Sindicato de Obligacionistas y Comisario del Sindicato: En la escritura de emisión se contiene el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas. Se ha nombrado Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la presente emisión, a D. Jose Luís Escamilla.

12. Destinatarios y suscriptores: Inversores Institucionales.

Madrid, 2 de junio de 2008.—Fdo.: Carlos Stilianopoulos. Subdirector General. Director de Tesorería y Mercado de Capitales.—37.733.

CALATRAVA 36 GLOBAL INVERSIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 132/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Ivan Ilyev frente a «Calatrava 36 Global Inversión, Sociedad Limitada», sobre Cantidad, se ha dictado resolución en el día 21 de mayo de dos mil ocho que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada «Calatrava 36 Global Inversión, sociedad limitada» en situación de insolvencia parcial por importe de 432,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.—36.682.

CALZADOS MADRONA, S. L.

Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social numero uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 536 /2007-ejecución 151/2007 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Calzados Madrona, S.L., por importe de 23717,99 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 28 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—36.738.

CALZADOS NIFTY, S. A. L.

Acuerdo de disolución y Balance de liquidación

En Junta General Universal de socios celebrada el 27 de diciembre de 2007, se aprobó por unanimidad el acuerdo de disolución, y el balance final de liquidación de la Sociedad que a continuación se reproduce:

	Euros
Activo:	
Deudores	185.479,91
Tesorería	27.507,10
Total activo	212.987,01
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	13.458,60
Resultados de ejercicios anteriores	-20.790,10
Pérdidas y Ganancias	-148.887,75
Acreedores a largo plazo	282.789,60
Acreedores a corto plazo	26.315,45
Total pasivo	212.987,01

Fuensalida, 14 de mayo de 2008.—El Liquidador solidario, Fernando Villaluenga Cordero.—36.593.

CAPITAL Y RECURSOS HUMANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle Basauri, n.º 6, el día 8 de julio de 2008, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, censura de la gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ampliación del Capital Social dando nueva redacción al artículo V de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, sin perjuicio del derecho que tienen a obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—María del Carmen Salvador González-Baylín, Presidente del Consejo de Administración.—37.398.

CARGOLINK, S. A.

Junta general ordinaria

EL Administrador Único de la Sociedad convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Alicante, calle Teniente Coronel Chápuli 2,1.º el día 15 de julio de 2008 a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Propuesta de reparto de dividendo con cargo a reservas de libre disposición de la Sociedad.

Cuarto.—Renovación en el cargo de Auditores de Cuentas para los ejercicios 2008 a 2010.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta y protocolización de sus acuerdos.

Asiste a cualquier accionista el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Alicante, 30 de mayo de 2008.—Fernando Naveira Vera, representante del Administrador Unico, «Sinyemp 2001 Sociedad Limitada Unipersonal».—37.412.

CARMEN INVERSIONES FINANCIERAS, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Ceuta, Avenida Alcalde Sánchez de Prado, número 5, planta 2.ª el día 14 de julio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 15 de julio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del Informe del Consejo de Administración relacionado con el punto del orden del día que exige dicho informe así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Ceuta, 28 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, María del Carmen Ruiz Sabater.—37.381.

CARROCERA CASTROSUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria que se celebrará en Santiago, el día 28 de junio de 2008, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del año 2007.

Segundo.—Informe del señor presidente.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Confección, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como del informe de los Auditores de cuentas.

Lugar de celebración: Hotel Puerta del Camino, calle Miguel Ferro Caaveiro, s/n (Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 26 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Martínez Randulfe.—36.633.

CENTRALES HORMIGONERAS DE CASTILLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 11 de julio de 2008, a las trece horas, y, en su caso, el siguiente día 12 de julio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 2 de junio de 2008.—Un Administrador solidario. D. Julio González García.—37.708.

CENTRO DE EMPRESAS SEVILLA 1, S. A.

El representante del Administrador único de la Sociedad, convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 6 de julio de 2008 a las diez horas, en la calle José de la Cámara, 5, Sevilla y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener o solicitar el envío, de forma gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formulen las preguntas que estimen pertinentes.

Los accionistas que representen, al menos el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos del Orden del

Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Sevilla, 28 de mayo de 2008.—El representante del Administrador único, Miguel Castellano García.—37.768.

CODERE MADRID, S. A. Unipersonal

(Sociedad absorbente)

RECREATIVOS AMITAF, S. L. Unipersonal

VARGASIMÓN RECREATIVOS, S. L. Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 19 de mayo de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Codere Madrid, Sociedad Anónima» unipersonal (absorbente), de «Recreativos Amitaf, Sociedad Limitada» unipersonal y «Vargasimón Recreativos, Sociedad Limitada» unipersonal (absorbidas).

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en los domicilios sociales de las sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de la fusión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242, 243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Los Administradores Solidarios de «Codere Madrid, Sociedad Anónima, Unipersonal», Encarnación Martínez Sampedro y José Antonio Martínez Sampedro; el Administrador Único de «Recreativos Amitaf, Sociedad Limitada, Unipersonal», Encarnación Martínez Sampedro, y los Administradores Solidarios de «Vargasimón Recreativos, Sociedad Limitada, Unipersonal», Encarnación Martínez Sampedro y Pedro Vidal Aragón de Olives.—35.742. y 3.ª 4-6-2008.

CODERE VALENCIA, S. A.

(Sociedad absorbente)

EUROXOQUE, S. L. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 16 de mayo de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Codere Valencia, Sociedad Anónima» (absorbente), de «Euroxoque, Sociedad Limitada», Unipersonal (absorbida).

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en los domicilios sociales de las sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de la fusión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242, 243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos pre-

vistos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 16 de mayo de 2008.—Los Administradores Solidarios de «Codere Valencia, Sociedad Anónima», José Antonio Martínez Sampedro, Encarnación Martínez Sampedro y Jaime Molina Herrera y los Administradores Solidarios de «Euroxoque, Sociedad Limitada», Encarnación Martínez Sampedro y Jaime Molina Herrera.—35.740.

y 3.ª 4-6-2008.

COMPAÑÍA BODEGUERA DE VALENCISO, S. A.

Complemento a la convocatoria de Junta general

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica este complemento a la convocatoria ya anunciada de la Junta general, a celebrar el 21 de junio de 2008, incluyéndose un nuevo punto en el orden del día:

«5.º Autorización al órgano de administración para la adquisición de acciones propias, indicando los términos y según lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.»

Se mantiene en su integridad, como figura en lo ya publicado, los otros puntos del orden del día, y a lo fijado respecto a lugar y horas de la convocatoria.

Ollauri, 2 de junio de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen Enciso Mendieta.—37.772.

COMPONENTES ESTRUCTURALES PARA HORMIGÓN, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL

Junta general

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa el día 26 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y 11:15 horas, en segunda.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de la gestión del Administrador único correspondiente al ejercicio 2007, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Recordar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social las cuentas anuales, así como solicitar una copia de los documentos citados.

León, 16 de mayo de 2008.—El Administrador, Juan García González.—36.603.

CONFECCIONES ALADÍN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 13/08, a instancia de doña Sara Carbia Pardo y otros, contra la ejecutada Confecciones Aladín sociedad limitada, sobre despido, se ha dictado el día 23 de mayo de 2008, auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Confecciones Aladín sociedad limitada, en situación de insolvencia total, por importe de